

## ANEXO

### REGLAMENTO PARA EL DESARROLLO DEL DEBATE PREELECTORAL DE LAS/OS CANDIDATAS/OS A DIPUTADAS/OS DE LA LEGISLATURA DE LA CIUDAD - ELECCIONES 2021.

El debate preelectoral de las/os candidatas/os a Diputadas/os de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires previsto en el artículo 63 del Código Electoral de la Ciudad (en adelante, CE) se regirá por las siguientes pautas:

**PRIMERA:** El debate público se establece dentro de un marco democrático, republicano y neutral y se guía por los principios de pluralismo, trabajo cooperativo, compromiso cívico, acceso a la información, igualdad, rendición de cuentas y transparencia. Las cámaras, los moderadores y las promociones publicitarias deben cumplir con los principios de imparcialidad, igualdad y neutralidad (cf. art. 62, CE).

El debate será producido y transmitido en directo por todos los medios públicos audiovisuales y digitales en los que la Ciudad Autónoma de Buenos Aires tenga o tuviere participación. La señal será puesta a disposición de todos los servicios de comunicación audiovisual públicos o privados del país que deseen transmitir el debate de manera simultánea, en forma libre y gratuita (cf. art. 67, CE).

**SEGUNDA:** Las/os participantes del debate serán quienes encabecen cada lista de Diputadas/os de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, en los términos del art. 63 del CE.

**TERCERA:** El debate será realizado y producido por el Canal de la Ciudad, sin la presencia de público, permitiéndose únicamente cinco (5) asesoras/es por cada candidata/o, que no participarán ni serán enfocados por las cámaras.

**CUARTA:** Durante la realización del debate se cumplirán los protocolos de bioseguridad vigentes por la pandemia del virus SARS-Cov-2, a saber:

- a) Capacitación previa al personal afectado sobre los procedimientos de prevención.
- b) Firma de Declaración Jurada de síntomas previa al ingreso a la locación.
- c) Horarios de ingreso y salida escalonados que eviten aglomeraciones de personas.
- d) Control de temperatura previo al ingreso a las instalaciones.
- e) Espacio de higienización en la entrada.

f) Limpieza y desinfección previa, durante y a la finalización de la jornada tanto de superficies como materiales utilizados.

g) Presentación de resultado negativo del test para SARS-Cov-2 (antígenos o PCR). El Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires habilitará canales para que las personas afectadas al debate obtengan turno prioritario a los fines de realizar el test gratuitamente.

h) Se respetará el coeficiente de ocupación permitido por el Ministerio de Salud del GCBA.

**QUINTA:** Las/os candidatas/os aparecerán en las gráficas y el estrado de acuerdo con el siguiente orden:

<b>AGRUPACIÓN POLÍTICA</b>	<b>UBICACIÓN</b>
Juntos por el Cambio	E
Autodeterminación y Libertad	A
Frente de Todos	C
La Libertad Avanza	B
Frente de Izquierda y de Trabajadores - Unidad	D

La posición "A" es la que encabeza la disposición desde la izquierda, desde la óptica del espectador o lector, seguida de las posiciones "B"; "C"; "D" y "E", siendo esta última la que cierra la disposición en el extremo derecho.

**SEXTA:** El debate se desarrollará con la siguiente dinámica:

a) Apertura del debate a cargo del equipo de moderación, ingreso de candidatas y candidatos, introducción de los ejes temáticos y explicación de la dinámica del debate.

b) Presentación: cada candidata/o contará como máximo un (1) minuto para presentarse.

c) Debate por eje temático:

1. Introducción al eje temático por parte de moderadores en un tiempo máximo de treinta (30) segundos.
2. Exposición de cada candidata/o, sin mediar interrupciones, en un tiempo máximo de un minuto treinta segundos (1:30).
3. Luego de exponer, cada candidata/o recibirá una pregunta de otra/o candidata/o. La dupla moderadora menciona o introduce al participante que formulará la pregunta, la cual no debe superar los treinta (30) segundos y la respuesta no debe exceder el (1) minuto.
4. Por orden de exposición del tema, cada candidata/o tendrá un minuto treinta segundos (1:30) para la conclusión del eje temático.

d) Cierre del Debate: cada candidata/o tendrá un tiempo de exposición de un (1) minuto antes del saludo final.

**SÉPTIMA:** El debate se realizará de acuerdo al siguiente orden:

UBICACIÓN	ROL DEL CANDIDATO/A
Juntos por el Cambio	Rol "D"
Autodeterminación y Libertad	Rol "A"
Frente de Todos	Rol "E"
La Libertad Avanza	Rol "B"
Frente de Izquierda y de Trabajadores - Unidad	Rol "C"

Los roles determinan el orden de exposición y el turno de la pregunta de acuerdo al siguiente detalle:

a) Orden de exposición:

- Rol "A": tercer expositor en Presentación; primer expositor en Tema 1; quinto expositor en Tema 2; cuarto expositor en Tema 3; tercer expositor en Tema 4; segundo expositor en Cierre.
- Rol "B": cuarto expositor en Presentación; segundo expositor en Tema 1; primer expositor en Tema 2; quinto expositor en Tema 3; cuarto expositor en Tema 4; tercer expositor en Cierre.
- Rol "C": quinto expositor en Presentación; tercer expositor en Tema 1; segundo expositor en Tema 2; primer expositor en Tema 3; quinto expositor en Tema 4; cuarto expositor en Cierre.
- Rol "D": primer expositor en Presentación; cuarto expositor en Tema 1; tercer expositor en Tema 2; segundo expositor en Tema 3; primer expositor en Tema 4; quinto expositor en Cierre.
- Rol "E": segundo expositor en Presentación; quinto expositor en Tema 1; cuarto expositor en Tema 2; tercer expositor en Tema 3; segundo expositor en Tema 4; primer expositor en Cierre.

El orden de exposición y conclusión por cada eje temático serán iguales.

b) Turno de la pregunta:

- Rol "A": pregunta a "E" en Tema 1; pregunta a "D" en Tema 2; pregunta a "C" en Tema 3; pregunta a "B" en Tema 4.

- Rol “B”: pregunta a “A” en Tema 1; pregunta a “E” en Tema 2; pregunta a “D” en Tema 3; pregunta a “C” en Tema 4.
- Rol “C”: pregunta a “B” en Tema 1; pregunta a “A” en Tema 2; pregunta a “E” en Tema 3; pregunta a “D” en Tema 4.
- Rol “D”: pregunta a “C” en Tema 1; pregunta a “B” en Tema 2; pregunta a “A” en Tema 3; pregunta a “E” en Tema 4.
- Rol “E”: pregunta a “D” en Tema 1; pregunta a “C” en Tema 2; pregunta a “B” en Tema 3; pregunta a “A” en Tema 4.

**OCTAVA:** Las/os candidatas/os a Diputadas/os debatirán sobre los siguientes ejes temáticos y subtemas en el siguiente orden:

UBICACIÓN	TEMA N°
Desarrollo humano y productivo: educación, trabajo, cultura y género	1
Autonomía, justicia y seguridad	2
Vivienda, ambiente, infraestructura y gestión urbana	3
Políticas frente a la pandemia, salud y post-pandemia	4

**NOVENA:** Los moderadores para el debate serán los periodistas del Canal de la Ciudad, Brenda Brecher y Javier Díaz.